

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV. 2018-00750

NOTIFICADO POR ESTADO No. 172 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022.

Frente a la documental allegada por el demandante (archivo N° 16), este deberá estarse a lo dispuesto en autos del 30 de julio de 2021 (archivo N° 09) y 2 de diciembre de 2021 (archivo N° 15).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce4a8c82812bb43b51c3a56e6c123c0e2259dd8a8fe32ae28bdac94d5e2a3d4d**

Documento generado en 11/10/2022 10:48:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>